

## MINISTERIO DE DEFENSA

**6588** *RESOLUCIÓN 432/38080/2005, de 1 de abril, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Ayudante de Servicios Sanitarios por el turno de promoción interna, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del examen.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Ayudante de Servicios Sanitarios por el turno de promoción interna, publicada por Orden DEF/193/2005, de 25 de enero (BOE núm 33, de 8 de febrero), y corregida por Orden DEF/480/2005, de 18 de febrero (BOE núm.52, de 2 de marzo),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas

La lista completa de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa, y Comandancias Generales de Ceuta y Melilla, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en la sede del Órgano de Selección.

Segundo.—Los aspirantes tanto excluidos como omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar la causa o causas que hayan motivado la exclusión u omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o alegen la omisión de las listas de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas. Las listas definitivas se expondrán en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los opositores para la realización del ejercicio de la fase de oposición, el sábado 21 de mayo de 2005, a las diez horas, según el ámbito geográfico elegido en:

Hospital Central de la Defensa en Madrid: Glorieta del Ejército, s/n –Madrid.

Hospital General Básico de la Defensa en Zaragoza: Vía Ibérica, 1-5 –Zaragoza.

Hospital General Básico de la Defensa en San Fernando (Cádiz): La Ardila, s/n –San Fernando (Cádiz).

Hospital General Básico de la Defensa en Cartagena (Murcia): Ctra. Tentegorra, s/n –Cartagena Naval (Murcia).

Hospital General Básico de la Defensa de Ferrol (A Coruña): Lugar da Pega, s/n –Ferrol Naval (A Coruña).

Hospital General Básico de la Defensa de Valencia: L'Alitra, 1 –Quart de Poblet (Valencia).

Hospital Militar «Capitán Médico Pages» de Melilla: General Polavieja, s/n –Melilla.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de residente en vigor que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 1 de abril de 2005.—El Director general, Vicente Salvador Centelles.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6589** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife n.º 13, de 25 de enero de 2005, fueron publicadas la convocatoria y las

bases que rigen el proceso selectivo para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, turno libre, de una plaza de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local. De dicho anuncio se dio publicidad a través del Boletín Oficial de Canarias número 52, de fecha 14 de marzo de 2005.

La plaza, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, se encuadra en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus auxiliares.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, tablón de anuncios de la Corporación y/o periódicos de mayor difusión en la provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de marzo de 2005.—El Teniente de Alcalde, Concejal de Gobierno Responsable del Área de Servicios Centrales (Decreto Delegación 26 de enero de 2004), Guillermo Núñez Pérez.

## UNIVERSIDADES

**6590** *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2005, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria.*

Con esta misma fecha se publica en el Diario Oficial de Extremadura convocatoria pública para el acceso a la Escala de Gestión Universitaria, cuyo extracto se detalla a continuación.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20.1, en concordancia con el artículo 2.2 e) de la Ley Orgánica de Universidades, así como con el artículo 93, en concordancia con el artículo 207, de los Estatutos de esta Universidad y con el fin de atender las necesidades de Personal de Administración y Servicios y mediante el proceso de sustitución del empleo interino y consolidación del empleo estructural y permanente previsto en el artículo 39 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y por la Ley 54/1999, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Extremadura, con sujeción a las siguientes, ha resuelto:

Primero.—Se convoca concurso oposición libre para la provisión de una plaza de Gestión Universitaria (Grupo B).

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia que será facilitada gratuitamente en los Registros Generales y Servicio de la Información Administrativa de la Universidad de Extremadura, según modelo que figura como anexo IV. Este modelo también estará disponible en la dirección de internet ([http://www.unex.es/unex/servicios/servicio\\_recursos\\_humanos/funciones/concursos\\_pas/](http://www.unex.es/unex/servicios/servicio_recursos_humanos/funciones/concursos_pas/)).

Tercero.—Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Rector magnífico de la Universidad de Extremadura, en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín oficial del Estado y Diario Oficial de Extremadura.

Cuarto.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el Rectorado de la Universidad de Extremadura, también podrán consultarse en la dirección de internet: ([http://www.unex.es/unex/servicios/servicio\\_recursos\\_humanos/funciones/concursos\\_pas/](http://www.unex.es/unex/servicios/servicio_recursos_humanos/funciones/concursos_pas/)).

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de esta plaza se publicarán en el Diario Oficial de Extremadura, tablones de anuncios del Rectorado y la mencionada dirección de internet.

Cáceres, 18 de marzo de 2005.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.